EL SUSCRITO COORDINADOR MEDICO DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DEVIOTA

CERTIFICA QUE

Revisada la hoja de vida y acreditación de estudios, experiencia técnica y demás soportes documentales presentados por el contratista de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, posee la idoneidad y la experiencia necesaria, para la celebración del contrato, por lo que cumple con los requisitos exigidos y requeridos para continuar con el proceso contractual.

RUBEN DARIO ARIAS CORONEL
COORDINADOR MEDICO

ELABORÓ: DANIELA ROJAS - AUXILIAR ADMINISTRATIVO